

DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPRESA

EDICTO

de 13 de abril de 2006, de notificación de la resolución de un expediente de inscripción de un bar (DICT55-00033563-2006).

El Departamento de Innovación, Universidades y Empresa ha dictado resolución en el expediente administrativo los datos del qual están en el anexo de este Edicto. Intentada la notificación, no se ha podido practicar. En consecuencia, y de acuerdo con lo que prevén los artículos 59.5 i 61 de la Ley 30/1992, se comunica a las personas interesadas que, para que puedan conocer el contenido íntegro del acto mencionado, pueden presentarse en las dependencias de los Servicios Territoriales del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, calle Montcada, 32, 43500 Tortosa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de este Edicto en el DOGC.

Contra esta resolución, las personas interesadas pueden interponer el recurso especificado en el anexo.

Tortosa, 13 de abril de 2007

JOSEP FELIP MONCLÚS BENET
Director de los Servicios Territoriales en Terres de l'Ebre

ANEXO

Expediente: Procedimiento de inscripción de un bar (DICT55-00033563-2006)

Persona interesada: Daniel Pino Arasa

Acto administrativo que se notifica: Resolución de archivo por desistimiento de fecha 10 de enero de 2007 del director de los Servicios Territoriales en Terres de l'Ebre del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa.

Recurso que se puede interponer: de alzada ante el director general de Turismo en el termino de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

(07.106.127)

EDICTO

de 13 de abril de 2007, de notificación de actos administrativos.

En el Departamento de Innovación, Universidades y Empresa se siguen los expedientes administrativos que se relaciona en extracto en el anexo de este Edicto. Intentada la notificación de los actos administrativos que se detallan, no se ha podido practicar.

En consecuencia, y de acuerdo con lo que prevén los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común (BOE núm. 285, de 27.11.1992), se comunica a las personas interesadas que para que puedan tener conocimiento íntegro de dichos actos y por si quieren presentar alegaciones en su defensa, pueden comparecer en las dependencias de los Servicios Territoriales de Innovación, Universidades y Empresa de Lleida, Avenida del Segre, 7, dentro del plazo

de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación de este Edicto en el DOGC.

Lleida, 13 de abril de 2007

VIDAL VIDAL I CULLERÉ
Director de los Servicios Territoriales

ANEXO

Expediente: T25/05/2007.

Persona interesada: ALTA RUTA ADVENTURE, SL.

Acto administrativo que se notifica: acuerdo de inicio y pliego de cargos de 2 de marzo de 2007.

Expediente: T25/20/2007.

Persona interesada: CAL BATISTET, SL.

Acto administrativo que se notifica: acuerdo de inicio y pliego de cargos de 13 de marzo de 2007.

Expediente: T25/21/2007.

Persona interesada: C.R. MASCARILLA, SL.

Acto administrativo que se notifica: acuerdo de inicio y pliego de cargos de 13 de marzo de 2007.

Expediente: 25SC/07/2007.

Persona interesada: Hassan Benamar.

Acto administrativo que se notifica: acuerdo de inicio y pliego de cargos de 29 de marzo de 2007.

(07.106.061)

EDICTO

de 13 de abril de 2007, de notificación de resoluciones.

En el Departamento de Innovación, Universidades y Empresa se ha dictado resolución en los expedientes administrativos cuyos datos figuran en el anexo de este Edicto. Intentadas las notificaciones procedentes, no se han podido practicar.

En consecuencia, y de acuerdo con lo que prevén los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común (BOE núm. 285, de 27.11.1992) se comunica a las personas interesadas que, para que puedan tener conocimiento íntegro de dichas resoluciones, pueden comparecer en las dependencias de los Servicios Territoriales de Innovación, Universidades y Empresa en Lleida, av. del Segre, 7, dentro del plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación de este Edicto en el DOGC.

Contra las citadas resoluciones, las personas interesadas pueden interponer el tipo de recurso que se especifica en el anexo del presente Edicto.

Lleida, 13 de abril de 2007

VIDAL VIDAL I CULLERÉ
Director de los Servicios Territoriales en Lleida

ANEXO

Expediente: DICT25-9674-2006

Persona interesada: Gomez Rubio, Francisco.

Acto administrativo que se notifica: Resolución de 23 de enero de 2007 del director de los Servicios Territoriales de Innovación Universidades y Empresa en Lleida.

Recurso que puede interponerse: de alzada, ante la directora general de Turismo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Edicto en el DOGC.

Expediente: DICT25-32628-2006.

Persona interesada: INVEST-CARJIM, SL.

Acto administrativo que se notifica: Resolución de 6 de febrero de 2007 del director de los Servicios Territoriales de Innovación Universidades y Empresa en Lleida.

Recurso que puede interponerse: de alzada, ante la directora general de Turismo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Edicto en el DOGC.

Expediente: DICT25-46083-2006.

Persona interesada: Alcaraz Aguilar, Juan.

Acto administrativo que se notifica: Resolución de 22 de febrero de 2007 del director de los Servicios Territoriales de Innovación, Universidades y Empresa en Lleida.

Recurso que puede interponerse: de alzada, ante la directora general de Turismo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Edicto en el DOGC.

(07.106.063)

AGENCIA PARA LA CALIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CATALUÑA

EDICTO

de 27 de abril de 2007, de notificación de los acuerdos de las comisiones específicas de la Comisión de Profesorado Lector y Profesorado Colaborador de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se notifica a las personas que han presentado la solicitud correspondiente a la primera convocatoria del año 2007 en relación con el procedimiento establecido en la Resolución IUE/4227/2006, de 20 de diciembre, por la que se da publicidad al Acuerdo núm. 6 de la Comisión de Profesorado Lector y Profesorado Colaborador de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña de 13 de diciembre de 2006, por el que se aprueba el procedimiento para la emisión de los informes previos a la selección para la contratación de profesorado lector y profesorado colaborador de las universidades públicas, de acuerdo con la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de universidades de Cataluña, para el año 2007, que las comisiones específicas de la Comisión de Profesorado Lector y Profesorado Colaborador han emitido los informes correspondientes a este procedimiento.

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y VIVIENDA

La notificación mediante este Edicto también va dirigida a las personas que, una vez intentada la notificación individual, ésta no ha podido realizarse. A fin de que puedan tener conocimiento del contenido de los acuerdos de las comisiones específicas citadas, pueden comparecer en la sede de AQU Catalunya, Via Laietana, 28, 5ª planta, 08003 Barcelona.

Contra estos acuerdos, que no agotan la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso de alzada ante la presidenta de la Comisión de Profesorado Lector y Profesorado Colaborador, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este Edicto en el DOGC, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Barcelona, 27 de abril de 2007

JAVIER BARÁ TEMES
Director
(07.107.064)

TURISMO DE CATALUÑA

RESOLUCIÓN

IUE/1202/2007, de 28 de marzo, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Real decreto legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de contratos de las administraciones públicas, mediante esta Resolución se da publicidad a la adjudicación definitiva del contrato que se menciona, hecha en forma de procedimiento abierto.

Clave: exp. núm. 0001/07.

Título: convocatoria para la adjudicación del contrato de suministro, en régimen de alquiler, correspondiente al montaje, desmontaje y transporte del estand que Turismo de Cataluña utilizará en las ferias de turismo del año 2007. *Adjudicatario e importe:* J. Bárzano, SA; 1.235.000 euros, IVA incluido.

Barcelona, 28 de marzo de 2007

JOAN C. VILALTA
Presidente del Comité Ejecutivo
(07.087.067)



EDICTO

de 12 de abril de 2007, de notificación de varias vistas de expedientes sancionadores en materia de vivienda.

Se han dictado vista de expediente en los expedientes sancionadores cuyos datos figuran en el anexo de este Edicto. Intentada su notificación, esta no ha podido llevarse a cabo.

En consecuencia, de acuerdo con lo que prevén los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común (BOE núm. 285, de 27.11.1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14.1.1999), se comunica a las personas interesadas que, a fin de que puedan tener conocimiento del contenido íntegro de los actos administrativos que se mencionan, pueden comparecer en las dependencias del Servicio de Régimen Sancionador de la Subdirección General de Coordinación y Seguimiento de los Programas de Vivienda (c. Aragón, 244-248, 5ª planta, 08007 Barcelona), dentro del plazo que se señala en el anexo, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Edicto en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Barcelona, 12 de abril de 2007

MIREIA TURU I SANTIGOSA
Jefa del Servicio de Régimen Sancionador

ANEXO

Núm. de expediente: HLB200700038.
Persona interesada: Manuel Rivera Ferrer.
Acto administrativo que se notifica: vista de expediente.
Plazo para presentar alegaciones: 10 días.

Núm. de expediente: HLB200700057.
Persona interesada: Construcciones Gosmarc, S.L.
Acto administrativo que se notifica: vista de expediente.
Plazo para presentar alegaciones: 10 días.

(07.102.161)

EDICTO

de 18 de abril de 2007, de notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador.

Se ha dictado la propuesta de resolución en el expediente sancionador cuyos datos figuran en el anexo del presente Edicto. Intentada su notificación, esta no ha podido llevarse a cabo.

En consecuencia, de acuerdo con lo que prevén los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común (BOE núm. 285, de 27.11.1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14.1.1999), se comunica a las personas interesadas que, a fin de que puedan tener conocimiento del contenido íntegro de las propuestas de resolución que se mencionan, pueden comparecer en las

dependencias de los Servicios Territoriales del Departamento de Medio Ambiente y Vivienda en Lleida (ronda Sant Martí, 2-6, 25006 Lleida), en el plazo que se señala en el anexo, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente Edicto en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Contra esta propuesta de resolución las personas interesadas pueden presentar alegaciones en el plazo que se menciona en cada caso.

Lleida, 18 de abril de 2007

JOAN FARRÉ VILADRICH
Director de los Servicios Territoriales
en Lleida

ANEXO

Núm. de expediente: C-L-91/2007.
Persona interesada: JUAN SEGURA SOLER.
Acto administrativo que se notifica: Propuesta de resolución.
Plazo para presentar alegaciones: 10 días.
(07.108.016)

ANUNCIO

de información pública sobre la solicitud de autorización ambiental de una actividad de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, promovida por RECU-9, SL, en el municipio de Salt (GA20040076).

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 31 del Decreto 136/1999, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general de desarrollo de la Ley 3/1998, de 27 de febrero, de la intervención integral de la administración ambiental, y se adaptan sus anexos, se somete a información pública una actividad de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, promovido por RECU-9, SL.

La solicitud y la documentación que acompaña se encuentra a disposición del público, en horas de oficina, en las dependencias de la Oficina de Gestión Ambiental Unificada de los Servicios Territoriales en Girona del Departamento de Medio Ambiente y Vivienda, C/ Jaume I, 76 en el plazo de 20 días hábiles. Durante este plazo, se admitirán todas las alegaciones que se presenten por escrito.

Girona, 30 de marzo de 2007

EMILI SANTOS I BACH
Director de los Servicios Territoriales en Girona
(07.089.008)

ANUNCIO

de información pública sobre la solicitud de autorización ambiental de una actividad de extracción de recursos minerales, promovida por Arids Paretas, SC, en el municipio de Colomers (GA20060062).

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 31 del Decreto 136/1999, de 18 de mayo,